

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 234/2022 de la sesión ordinaria
del 09 de diciembre de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Nería
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Lic. Débora Martínez Ventura; por seis meses, a partir del 5 de marzo de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, con número de plaza 78987-56, en el Área de Economía de la Salud, para continuar realizando las siguientes actividades de apoyo técnico-académico: a) buscar y sistematizar material bibliográfico sobre temas relacionados con la economía y la salud, y la modelación empírica. b) Procesar bases de datos micro y macroeconómicos de fuentes oficiales con los softwares Stata, Eviews, Matlab y R. c) Estimar modelos en software como Stata, Eviews, Matlab y R, así como, elaborar mapas en ArcGis. d) Colaborar en el diseño de instrumentos para el levantamiento de encuestas mediante el software SurveyCTO y procesar los resultados de las encuestas. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Armando Sánchez Vargas, miembro de la citada área de investigación. Anexa programa e informe de labores. Es su cuarta recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a. Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

COMISIÓN DE OPINIÓN

La licenciada Débora Martínez Ventura es Técnica Académica, Asociada "A", de tiempo completo, se desempeña en el Área de Investigación de Economía de la Salud, donde desarrolla actividades apoyo a la investigación tales como la búsqueda y sistematización de material bibliográfico, procesamiento de datos y estimación de modelos, apoyo técnico académico en proyectos de investigación, productos de investigación, así como de difusión. Asistió a dos cursos de capacitación en temas relacionados con sus actividades, y realizó actividades de apoyo administrativo como responsable del Departamento de Gestión Académica.

En su plan de trabajo propone continuar con las actividades de apoyo técnico académico: a) buscar y sistematizar material bibliográfico sobre temas relacionados con la Economía de la Salud y la modelación empírica; y b) elaborar y procesar bases de datos micro y macroeconómicas de fuentes oficiales; c) estimar modelos econométricos con Stata, Eviews, Matlab y lenguaje R, elaborar mapas en ArcGis, y d) colaborar en el diseño de instrumentos para el levantamiento de encuestas mediante SurveyCTO y procesar sus resultados.

(Handwritten signatures and initials)
Arto Valencia I.

en ArcGis, y d) colaborar en el diseño de instrumentos para el levantamiento de encuestas mediante SurveyCTO y procesar sus resultados.

Por lo anterior, esta Comisión de Opinión Académica opina favorablemente sobre la recontractación de la Licenciada Débora Martínez Ventura.

ACUERDO. Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), de la Lic. Débora Martínez Ventura; por seis meses, a partir del 5 de marzo de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, con número de plaza 78987-56, para continuar realizando sus actividades como técnico-académico en el Área de Economía de la Salud.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA




ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ
JMMÉ



RAÚL PORRAS RIVERA